



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

EXENTO Nº

3579

IDDOC. 308999

RIO BUENO, 03 DE SEPTIEMBRE 2018

#### VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649-2016, artículo 127 inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre de 2016.

#### TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el Decreto Fuerza de Ley Nº 2/19.602, Arts. 63 y 127, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.-

2.- La Ley Nº 19.749, sobre MicroEmpresa Familiar.

3.- Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3063 de Rentas Municipales y sus modificaciones.

4.- La conformidad de los informes emitidos por los organismos pertinentes.

#### CONSIDERANDO

1.- La solicitud de Patente presentada por la Srta. **Guisela Jacqueline Ojeda Delgado**, Cedula de Identidad Nº 16.397.458-4.

#### DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, el funcionamiento comercial (MEF) de giro **Rotisería, Frutería y Bazar**, a explotarse en calle Río Contra Esq. Los Laureles Nº 1701 de la comuna de Río Bueno.

2.- **SE ESTABLECE**, que el contribuyente deberá cumplir con las disposiciones sobre la Ley Nº 3063 de Rentas Municipales, Ordenanzas Municipales y Ley Nº 19.749 sobre Microempresa Familiar.

3.- **REGISTRESE** las modificaciones al Rol de Patentes Municipales correspondientes al segundo semestre de 2018.

4.- Regístrese en Carabineros de Chile e Inspección Municipal para su control y fiscalización.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE** en su oportunidad.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS  
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ  
ALCALDE

101,84 metros aproximadamente con Higuera Nº 10 de Sarela Ríos; Tramo 6-5 en 11,04 metros aproximadamente con Higuera Nº 10 de Sarela Ríos; Tramo 10-1, cerco recto, con Higuera Nº 10 de Sarela Ríos; y Tramo 2-3, en 46,27 metros aproximadamente con Lote A; **Sur**, Tramo 4-5, cerco recto, con Higuera Nº 7 de Camilo Ríos A.; **Este**, Tramo 5-6, cerco recto, con Roberto Aichele; Tramo B-7, en Río Atoy y Coto, Tramo 3-4, cerco